

**DERECHO PRIVADO VI**  
**FAMILIA Y SUCESIONES**  
**Programa Oficial\*\* - Cátedra B**  
*Plan 207/99*

**Dra. Nora Lloveras**  
*Profesora Titular Cátedra B*

### 1. Fundamentación de la asignatura

El objeto de estudio de la asignatura son: las relaciones jurídicas familiares parentales, matrimoniales y paterno filiales; y la transmisión sucesoria.

Al seleccionar los contenidos del programa se ha tenido en cuenta las características actuales de la institución familiar y los conflictos judiciales que su desenvolvimiento plantea.

La importancia del cursado de la asignatura se desprende del hecho de que todo hombre está inmerso en una familia; su pertenencia a ella genera derechos y obligaciones personales y patrimoniales que se proyectan en todas las relaciones jurídicas, en la vida y en la muerte.

La cátedra aborda los contenidos: con una visión ética humanística que tiende a concientizar al alumno en su misión como futuro operador del derecho de contribuir a la defensa de la institución familiar como base de la organización social y tiende a desarrollar el espíritu crítico del estudiante mediante la resolución permanente, como actividad áulica, de casos prácticos que integren los conocimientos y exigen la aplicación de los principios generales de la asignatura.

### 2. Competencias a desarrollar

El dictado de la asignatura pretende desarrollar en el alumno competencias para incorporar nuevos conocimientos de Derecho de

\*\* Editado por **CIENCIA, DERECHO Y SOCIEDAD**, editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. **Prohibida su reproducción total o parcial.**

Familia y Sucesiones, relacionarlos con los adquiridos a lo largo de la carrera y transferirlos a la resolución de situaciones problemáticas con una clara perspectiva ética y humanística, preparándolo para la vida profesional.

Por lo que pretendemos desarrollar en los alumnos competencias humano profesionales para:

- Análisis y razonamiento crítico jurídico.
- Solución de problemas y toma de decisiones jurídicas sistemáticas.
- Práctica jurídica orientada éticamente.

### 3. Objetivos

#### Objetivos generales

Que el alumno sea capaz de:

- Analizar jurídicamente normas, doctrina y jurisprudencia del Derecho de Familia y Sucesiones.
- Inferir los dos ejes esenciales de la asignatura Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones: las relaciones jurídicas familiares en la vida del hombre, y las consecuencias jurídicas que ocasiona la muerte de la persona.
- Transferir y aplicar conocimientos en la solución de problemas que se planteen, en situaciones de conflicto y de consultoría preventiva, para una toma de decisiones jurídicas sistemáticas, con fundamento ético.
- Desarrollar el espíritu crítico mediante la resolución permanente, como actividad áulica, de casos prácticos que integren los conocimientos y exijan la aplicación de los principios generales de la asignatura.
- Orientar la práctica jurídica con conciencia y responsabilidad social respecto al abordaje de los problemas del derecho de familia y del derecho de sucesiones, teniendo en cuenta la necesidad de un tratamiento interdisciplinario.

#### Objetivos específicos

Que el estudiante sea capaz de:

- Conocer las regulaciones y principios fundamentales, posiciones doctrinarias y tendencias de jurisprudencia, de las instituciones básicas del derecho de familia y del derecho de sucesiones, en el derecho argentino vigente.

- ❑ Establecer las relaciones entre las instituciones de la asignatura Derecho Privado VI y las normas del derecho ya conocidas.
- ❑ Adquirir habilidad en el diseño de escritos judiciales y vivenciar la actuación en el procedimiento oral judicial aplicando los conocimientos adquiridos.
- ❑ Reafirmar la habilidad en la búsqueda informatizada de datos, y/o ficheros bibliográficos tradicionales.
- ❑ Adquirir destrezas en el manejo de la Constitución Nacional, el Código Civil Argentino y leyes complementarias, en la exposición sistemática de las ideas y en el empleo de una terminología adecuada.
- ❑ Tomar conciencia en el debate de las ideas del sentimiento del hombre sobre la pertenencia al grupo familiar, y su realidad tanto en la vida como en la muerte, internalizando los contenidos de la materia sobre los dos ejes fundamentales de la misma.
- ❑ Formar una posición crítica y superadora del derecho vigente en un marco democrático de reflexión.

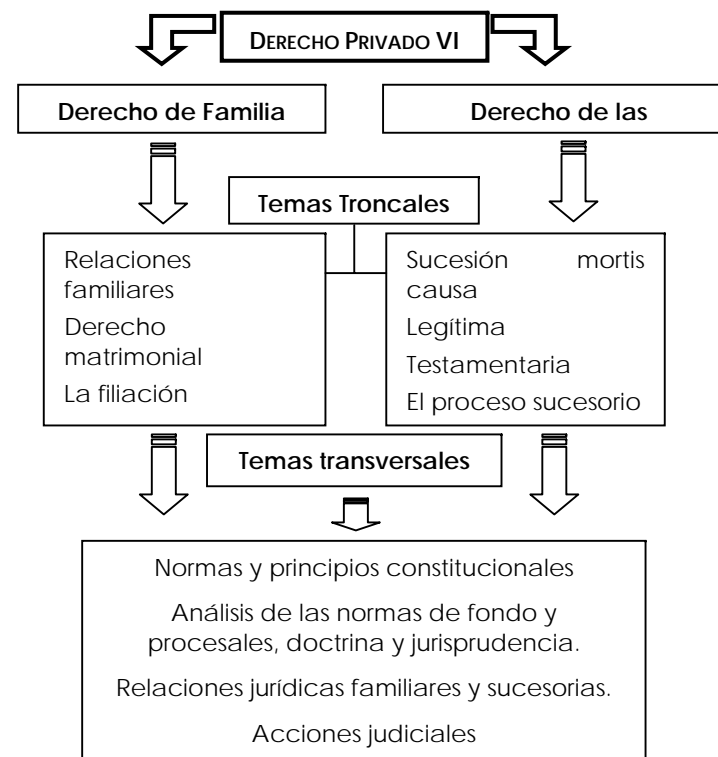
#### 4. Esquema de abordaje del programa de la asignatura

El presente programa de Derecho Privado VI mantiene la estructura original del Programa de Derecho Civil V, Derecho de Familia y Sucesiones:

- ❑ Dos secciones: Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones.
- ❑ La primera sección correspondiente al Derecho de Familia abarca el estudio de las relaciones familiares en general, el derecho matrimonial, la filiación, patria potestad y tutela.
- ❑ La segunda sección correspondiente al Derecho de Sucesiones abarca el estudio de la sucesión legítima y testamentaria, y el proceso sucesorio.

Los temas troncales a desarrollar son: las relaciones familiares en general, el derecho matrimonial, de la filiación, de la patria potestad y tutela de menores. En materia de Derecho de las sucesiones: la sucesión mortis causa, legítima y testamentaria; y la dinámica del proceso sucesorio.

Estos se abordan a través de temas transversales que permiten un enfoque integral de la asignatura: el análisis de las normas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas y las acciones a implementar para hacer efectivos los derechos, y el examen de la doctrina y la jurisprudencia.



## 5. Programa

### DERECHO DE FAMILIA

#### Unidad 1. El derecho de familia y las relaciones familiares en general

##### Bolilla 1

1. La familia. Evolución histórica. Concepto sociológico y concepto jurídico. Funciones. Tendencias de la familia en la posmodernidad. Nuevas formas familiares.
2. El derecho constitucional de familia: normas y principios constitucionales. Tratados de rango constitucional. Operatividad.
3. Derecho de familia. Concepto. Caracteres. Naturaleza y ubicación dentro del derecho positivo. Fuentes. Derechos subjetivos familiares. El acto jurídico familiar.  
Estado de familia. Concepto. Caracteres. Título de estado. Posesión de estado.  
Tendencias del Derecho de familia en el derecho comparado: autonomía de la voluntad, derecho patrimonial de familia, derecho matrimonial, regulación de diversas formas familiares, regulación de la filiación, adopción y relaciones paterno filiales.
4. Acciones de estado. Concepto. Caracteres. Clasificación.  
Particularidades del juicio referido a cuestiones de familia. Efectos de la sentencia dictada en el proceso de estado de familia. Fuero especial: conveniencia, características. Auxiliares.
5. El parentesco y sus efectos. Concepto. Clases. Parentesco por consanguinidad, por afinidad y derivado de la adopción.  
Cómputo del parentesco. Grado, línea, tronco y rama. Efectos jurídicos.
6. Alimentos. Concepto y alcance. Fuentes. Requisitos. Forma.
  - a. Obligación alimentaria derivada del parentesco. Concepto. Caracteres. Requisitos. Parientes obligados. Forma y cuantía de la prestación. Acción de alimentos. Régimen procesal del juicio de alimentos. Efectos de la sentencia. Modificación, cesación y contribución. Caducidad del derecho. Sanciones por incumplimiento de la obligación alimentaria.
  - b. Obligaciones alimentarias derivadas del vínculo matrimonial y de su disolución, de la patria potestad y la tutela.
7. Derecho de visita. Régimen legal.

#### Unidad 2. Derecho matrimonial

##### Bolilla 2

1. Matrimonio. Concepto: acto jurídico y relación jurídica. Caracteres. Fines. Principios generales que informan la ley argentina.
2. Requisitos de existencia y validez:
  - a. Aptitud natural: Diversidad de sexos. Habilidad física y mental.
  - b. Aptitud legal: Impedimentos. Concepto. Clasificación.  
Impedimentos dirimientes: parentesco, ligamen y crimen. Efectos.  
Impedimentos impeditivos: eugenésicos, falta de autorización de los representantes legales, tutela y curatela, prohibiciones administrativas.  
El consentimiento: prohibición de modalidades. Error. Dolo. Violencia. Distintas hipótesis.
3. Celebración: diligencias previas a la celebración. Oposición. Denuncia de impedimentos. Disenso. Venia. Celebración del matrimonio: forma ordinaria y formas extraordinarias. Autoridad competente. Formalidades. Lugar de celebración.
4. Prueba del matrimonio. Prueba supletoria.

##### Bolilla 3

1. Efectos personales del matrimonio. Repercusión del matrimonio celebrado sobre los atributos de las personas; capacidad, estado, domicilio y nombre.  
Relaciones personales entre los cónyuges. Naturaleza. El principio de igualdad y la distribución de funciones. Deberes-derechos recíprocos: fidelidad, cohabitación, asistencia. Antecedentes. Caracteres. El deber de actuar en interés de la familia. Los deberes implícitos.
2. Efectos patrimoniales del matrimonio. Beneficio de competencia. Suspensión de la prescripción. Efectos post-mortem: derecho real de habitación, derecho sucesorio.
3. Regímenes patrimoniales del matrimonio. Comunidad: diversas formas. Participación. Separación.
4. El régimen argentino patrimonial del matrimonio: caracterización. Régimen extraordinario: la separación de bienes. Normas aplicables. Cesación de la separación de bienes.
5. Capitulaciones matrimoniales. Concepto. Convenciones permitidas. Régimen legal.
6. Contratos entre cónyuges. Prohibidos. Permitidos. De dudosa admisibilidad. Fundamentos y sanciones.

**Bolilla 4**

1. Sociedad conyugal: distintas teorías.
2. Principio de la sociedad conyugal. Activo: Bienes de los cónyuges. Propios. Gananciales: principio general; excepciones (gananciales anómalos). Prueba del carácter de los bienes.
3. Gestión de los bienes de la sociedad conyugal. Bienes propios, bienes gananciales adquiridos por uno de los cónyuges, bienes gananciales adquiridos conjuntamente por ellos. Principio general. Excepciones. La intervención del cónyuge no titular: carácter, fundamentos, fines, actos y bienes comprendidos. Sanción por falta de asentimiento. Mandato entre cónyuges.
4. Pasivo de la sociedad conyugal. Cargas: art. 1275 Código Civil. Deudas de los cónyuges. Personales. Comunes. Caracterización. Responsabilidad. Bienes ejecutables.
5. Disolución de la sociedad conyugal. Clasificación de las causas. Causas que importan la extinción del régimen matrimonial y causas de separación de bienes. Acción de separación de bienes. Acción de fraude. Incidencia de la separación de hecho.
6. Indivisión post-societaria. Concepto. Diferentes teorías. Caracteres. Bienes que comprende. Administración. Responsabilidad de los cónyuges.
7. Liquidación de la sociedad conyugal. Las recompensas. Sociedades conyugales simultáneas y sucesivas.
8. Partición de la sociedad conyugal. Normas aplicables. Casos de indivisión forzosa. Convenios de partición previos a la disolución.
9. Protección de la vivienda familiar: Bien de familia. Naturaleza jurídica. Bienes que pueden someterse. Efectos. Desafectación.

**Bolilla 5. Disolución y vicisitudes del matrimonio.**

1. Disolución del matrimonio: causas. Muerte de los cónyuges: efectos. Ausencia con presunción de fallecimiento. Divorcio vincular. Similitudes y diferencias con la nulidad del matrimonio.
2. Divorcio y separación personal. Terminología. Principios que informan la ley en materia de separación personal y divorcio.
3. Separación de hecho. Caracterización. Efectos jurídicos.
4. Acción de separación personal. Causales: subjetivas y objetivas. Prueba. Efectos de la sentencia. Reconciliación: concepto y efectos. La conversión de los efectos de la sentencia.
5. Acción de divorcio. Causales: subjetivas y objetivas. Prueba. Efectos de la sentencia.

6. Procedimiento por presentación conjunta: en el divorcio y en la separación personal. Acuerdos. Efectos.
7. Normas procesales en las acciones de separación personal y divorcio. Juez competente. Cuestiones conexas e incidentales: atribución de la vivienda, tenencia de los hijos, régimen de comunicación, alimentos y litis expensas. medidas precautorias patrimoniales.

**Bolilla 6**

1. Nulidad del matrimonio. Doctrina de la especialidad: consecuencias. Aplicación supletoria de normas sobre nulidad de actos jurídicos.
2. La doctrina de los matrimonios inexistentes y las nulidades matrimoniales. Supuestos. Consecuencias.
3. Clasificación de las nulidades matrimoniales. Nulidad absoluta y nulidad relativa. Causales. Ejercicio de la acción. Supuestos de confirmación en la nulidad relativa. Extinción de la acción de nulidad. Prescripción y caducidad.
4. Efectos de la nulidad matrimonial. Principios generales. Matrimonio putativo. Concepto. Consecuencias según los diversos supuestos: buena fe de ambos cónyuges, buena fe de uno solo de ellos, y mala fe de ambos, respecto a las relaciones personales y patrimoniales entre los ex esposos.
5. Uniones de hecho. Concepto. Antecedentes históricos y derecho comparado. Derecho argentino: cuestiones civiles, penales, procesales y previsionales. Efectos. Soluciones en la legislación y en la jurisprudencia.

**Unidad 3. Derecho de la filiación, de la patria potestad y tutela de menores.****Bolilla 7**

1. Filiación. Concepto. Evolución histórica. Clasificación: por su origen y por sus efectos. Principios que informan la ley en materia de filiación. Contenido de la relación paterno-filial.
2. Determinación y prueba de la filiación matrimonial. Maternidad y paternidad. Presunciones de paternidad del marido.
3. Determinación y prueba de la filiación extramatrimonial. Determinación de la maternidad y de la paternidad. Época de la concepción. La posesión de estado. Los medios de prueba. Las pruebas biológicas. Negativa a someterse a su realización: efectos.

4. Reconocimiento. Concepto. Caracteres. Capacidad. Sujetos que pueden ser reconocidos. Formas. La constancia de la maternidad en la inscripción del nacimiento.
5. Acciones de filiación. Principios generales. Condiciones legales para el ejercicio de cada acción. Prueba. Legitimación activa y pasiva. Términos. Caducidad.
  - a. Acción de reclamación del estado de hijo matrimonial.
  - b. Acción de reclamación del estado de hijo extramatrimonial.
  - c. Acciones de impugnación y de negación de la paternidad matrimonial. Acción de impugnación preventiva de la paternidad matrimonial.
  - d. Acción de impugnación de la maternidad.
  - e. Acción de impugnación del reconocimiento.
6. Procreación asistida y filiación.

**Bolilla 8**

1. Filiación adoptiva. Concepto. Antecedentes y evolución histórica. Derecho comparado. Principios que informan la ley. La adopción y los principios constitucionales: derecho a tener una familia, derecho a la identidad, el interés superior del niño, el derecho del niño a ser oído.
2. Normas generales. Requisitos en el adoptante. Requisitos en el adoptado. Número de adoptantes y de adoptados. Guarda previa. Existencia de descendientes del adoptante. Tipo de adopción en caso de pluralidad de adoptados. Adopción del hijo del cónyuge.
3. Guarda preadoptiva y juicio de adopción. Competencia. Requisitos. Partes. Reglas procesales. La sentencia y sus efectos. Inscripción.
4. Adopción plena. Requisitos especiales. Efectos. Vínculo creado. Nombre. Impedimentos matrimoniales.
5. Adopción simple. Casos en que procede. Efectos. Parentesco. Patria potestad. Nombre. Derecho sucesorio ab intestato. Impedimentos matrimoniales.
6. Extinción de la adopción. Nulidad absoluta y relativa. Revocación de la adopción simple. Efectos.

**Bolilla 9**

1. Patria potestad. Concepto. Evolución. Principios que informan la ley en materia de autoridad de los padres.
2. Titularidad y ejercicio. Distintos supuestos. Situación de los hijos cuyos padres padezcan incapacidad, privación de la patria potestad o

- suspensión en su ejercicio. Intervención de los jueces en caso de desacuerdo de los progenitores. Intervención conjunta de los padres.
3. Contenido de la patria potestad:
  - a. Derechos y deberes de los padres con respecto a la persona de sus hijos menores. Guarda: su desmembramiento. Educación. Asistencia. Alimentos. Poder de corrección. Responsabilidad por los hechos ilícitos. Representación: distintos supuestos.
  - b. Derechos y deberes de los padres con respecto a los bienes de sus hijos menores.  
Administración de los bienes del menor: normas aplicables, bienes sobre los cuales recae, actos prohibidos de los padres, actos que requieren autorización judicial, actos que pueden otorgarse libremente. Sanción. Fin de la Administración.  
Usufructo. Caracteres. A quién corresponde. Bienes exceptuados. Cargas del usufructo.
4. Fin de la patria potestad. Extinción. Privación y restitución. Suspensión del ejercicio. Privación de la guarda. Efectos.

**Bolilla 10**

1. Tutela. Concepto. Caracteres. Capacidad. Clases. Discernimiento.
2. Derechos y deberes relativos a la persona del pupilo. Guarda. Educación. Alimentos. Responsabilidad del tutor por los hechos ilícitos del pupilo. Representación.
3. Administración de los bienes. Formalidades previas. Actos prohibidos. Actos que requieren autorización judicial. Actos que el tutor puede realizar libremente.
4. Deberes del tutor. Contralor y rendición de cuentas. Responsabilidad.
5. Conclusión de la tutela. Causales. Efectos. Retribución.
6. Ministerio Público de Menores. Concepto.
7. Patronato del Estado. Concepto. Titularidad. Modalidades: nociones de derecho de menores. Ley nacional y leyes provinciales. Jurisdicción tutelar y organismos administrativos de protección. Tribunales de familia y de menores: competencia. Organización y procedimiento.
8. Derecho de Menores. Concepto. Caracteres.

**DERECHO DE LAS SUCESIONES****Unidad 4. La sucesión mortis causa****Bolilla 11**

1. Sucesión. Concepto. Clases.
2. Sucesión por causa de muerte: universal y a título particular. Sistemas. Fundamentos. Consecuencias. Diferencias.  
Sucesión legítima y testamentaria. Caracterización. Relaciones. Sucesión contractual.
3. Vocación sucesoria. Heredero. Legatario de cuota. Legatario particular.
4. La herencia y el caudal relicto. Derechos y obligaciones que se transmiten por causa de muerte. Los que no se transmiten. Derechos y obligaciones que nacen a título originario en cabeza del heredero con motivo de la muerte del autor de la sucesión.
5. Transmisión hereditaria. Apertura de la sucesión. Delación de la herencia. Adquisición. La herencia vacante. Supuesto de conmorienza. Muerte presunta. Efectos de la transmisión.
6. Capacidad para suceder. Principio general. Excepciones. Indignidad. Caracteres. Causales. Fundamento. Efectos. Extinción. Desheredación. Causales. Sistema legal. Efectos.

#### **Bolilla 12**

1. Sucesión intestada. Concepto. Supuestos que la determinan.
2. Principios que la informan relativos al llamamiento. Jerarquía de los órdenes hereditarios. Proximidad de grado dentro de cada orden. Indistinción del origen y naturaleza de los bienes. Título universal del llamado.
3. Principio concerniente a la distribución. Regla general.  
El derecho de representación. Concepto. Regulación legal. Efectos.
4. Sucesión de los descendientes por naturaleza y por adopción.
5. Sucesión de los ascendientes por naturaleza y adoptivos.
6. Sucesión del cónyuge. Causas de exclusión. Sus concurrencias. El derecho real de habitación del cónyuge supérstite.
7. Sucesión de los colaterales.
8. Sucesión de la nuera viuda.
9. Derechos del Fisco: herencia vacante.

#### **Bolilla 13**

1. Libertad testamentaria y legítima hereditaria. Fundamento. Sistema Mixto.
2. Legítima. Concepto. Antecedentes. Fundamento. Carácter jurídico.
3. Legitimarios. Caracterización jurídica. Porciones asignadas. Casos de concurrencia. Porción disponible. Mejora.

4. Cálculo de la legítima. Supuestos de enajenación, pérdida, mejoras y deterioros del bien donado.
5. Protección a la legítima:
  - a. Prohibición de renuncia anticipada.
  - b. Prohibición de cargas y condiciones.
  - c. Acción de complemento.
  - d. Opción del legitimario en el legado de usufructo o de renta vitalicia.
  - e. La reducción. Carácter. Objeto. Orden en que procede. Legitimación activa y pasiva. Efectos. Prescripción.
  - f. Acción de preterición.
6. Acción de protección a la igualdad de los legitimarios: Acción de colación. Concepto. Elementos. Caracteres. Objeto. Liberalidades no sujetas a colación. Formas: régimen legal. Cálculo del valor colacionable. Sujetos de la colación: legitimación activa: derechos de los acreedores y legatarios; legitimación pasiva. Casos en que no procede. Colación por otro. Dispensa. Colación de deudas. Activo compuesto únicamente de créditos.
7. Transmisión de bienes a los legitimarios en vida del causante: casos en que se presume la gratuidad. La solución del artículo 3604 C.C.

#### **Bolilla 14**

1. Sucesión testamentaria. Antecedentes históricos.
2. Testamento. Concepto. Caracteres.
3. Capacidad para testar y para recibir por testamento. Regla general. Supuestos de incapacidad. Personas interpuestas. Personas jurídicas. Fundaciones por disposición testamentaria.
4. Vicios de la voluntad.
5. La forma en los testamentos. Principios generales. Firma. Testigos: capacidad.
6. Clases de testamentos
  - a. Formas ordinarias de testar. Ventajas e inconvenientes de cada una.  
Testamento ológrafo. Concepto. Requisitos. Valor probatorio. Protocolización. Finalidad. Principios que rigen la materia: ley sustantiva y ley adjetiva.  
Testamento cerrado. Concepto. Caracteres. Requisitos. Protocolización.  
Testamento por acto público. Concepto. Regulación legal.
  - b. Formas extraordinarias de testar.

**Bolilla 15**

1. Disposiciones testamentarias. Contenido del testamento.  
Modalidades: condición; plazo; cargo. Regulación legal y efectos.
2. Institución de herederos. Concepto. Requisitos. Carácter y facultades del heredero instituido. Institución en cosa cierta, en la nuda propiedad, en el usufructo, en el remanente. Institución de heredero y legado de cuota. Institución de legitimarios. Coexistencia de herederos testamentarios y legitimarios.
3. Sustitución de herederos. Concepto. Clases. Formas autorizadas. Efectos.
4. Legados. Concepto. Caracteres. Sujetos del legado. Objeto.  
Figuras singulares de legado reguladas por el Código Civil: legado de cosa cierta, de cosa ajena, de cosa indivisa, de un bien ganancial, de cosa gravada, de género, de dar sumas de dinero, de prestaciones periódicas, alternativos, de créditos, de liberación, de reconocimiento de deuda.  
Adquisición y entrega del legado. Prelación de pago. Responsabilidad. Transmisión del derecho. Pérdida, renuncia y caducidad de los legados. Efectos.
5. Derecho de acrecer. Concepto. Requisitos. El derecho de acrecer del heredero y del legatario. Conjunciones que dan origen al derecho de acrecer. Efectos.

**Bolilla 16**

1. Ineficacia de testamentos y disposiciones testamentarias. Principios generales.
2. La noción de inexistencia en materia testamentaria. Caracterización conceptual. Posibles supuestos. Consecuencias.
3. Nulidad. Clasificación. Análisis de las causales. Testamentos nulos y anulables. Disposiciones testamentarias nulas y anulables. Nulidad total y parcial. Nulidad absoluta y relativa. Confirmación. Prescripción. Efectos. Aplicación de la teoría de la conversión del acto jurídico.
4. Revocación de testamentos y de legados. Supuestos. Efectos.
5. Caducidad. La caducidad propia y la impropia. Causales. Efectos.
6. Ejecutores testamentarios. El albacea. Designación. Capacidad. Atribuciones. Obligaciones y deberes. Retribución. Rendición de cuentas. Conclusión del albaceazgo.

**Unidad 5. Dinámica del proceso sucesorio: los interesados frente a la sucesión****Bolilla 17**

1. Conductas del llamado a suceder frente a la apertura de la sucesión.
2. Aceptación de la herencia. Concepto. Caracteres. Capacidad. Oportunidad y plazo. Clases de aceptación y formas de hacerla. Efectos. Nulidad de la aceptación.
3. Aceptación beneficiaria. Concepto. Caracteres. A quienes beneficia. Plazo para acogerse al beneficio.  
Inventario: concepto, contenido, requisitos y función. Plazo para realizarlo. Plazo para renunciar. Efectos de esta aceptación. Derechos y obligaciones del heredero beneficiario. Administración y liquidación de la herencia. Derecho de abandono. Pago a los acreedores y legatarios. Cesación del beneficio.
4. Aceptación pura y simple. Concepto. Efectos. Derecho de los acreedores. Subsistencia de la aceptación tácita como forma de aceptar pura y simplemente una herencia.
5. El valor del silencio. Distintos supuestos. Efectos.
6. Renuncia. Concepto. Caracteres. Capacidad. Forma. Oportunidad. Retracción. Nulidad. Revocación. Efectos jurídicos.

**Bolilla 18**

1. Posesión hereditaria. Concepto. Naturaleza jurídica. Sistema del Código Civil. Caracteres y efectos. Declaratoria de herederos y aprobación del testamento: nociones generales y efectos.
2. Petición de herencia. Concepto. Naturaleza jurídica. Sujeto activo y pasivo. Efectos. Prescripción.
3. Acción posesoria hereditaria.
4. Heredero aparente. Concepto. Actos de administración: efectos. Actos de disposición: determinación y condiciones para su validez.
5. Cesión de derechos hereditarios. Concepto. Normas legales aplicables. Naturaleza jurídica. Caracteres del contrato de cesión. Forma. Capacidad. Contenido. Efectos entre partes y respecto a terceros.

**Bolilla 19**

1. Masa. Concepto. Clases. Fines perseguidos.
2. Indivisión hereditaria. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Principios aplicables para su regulación. Duración. Derechos de los comuneros: Posesión. Acción reivindicatoria: art. 3450 C. C. Carácter

de la acción. Fines que persigue. Condición en que actúa el accionante.

Casos de indivisión forzosa temporaria. Extinción de la comunidad.

3. Situación de los créditos activos y pasivos. Consecuencias de la división de pleno derecho. Insolvencia del deudor. Conflicto con la obligación de colacionar y con la partición. Sujetos obligados a pagar las deudas y cargas hereditarias: reglas y caracteres de la obligación.
4. Relaciones de los coherederos entre sí. Administración de la herencia: ley sustantiva y ley adjetiva. Administrador judicial: naturaleza, facultades, deberes. Fin de las funciones del administrador.
5. Los acreedores del causante frente a los herederos. La separación de patrimonios. Concepto. Sujetos legitimados para invocarla. Forma de ejercitar el derecho. Bienes a los que se aplica. Efectos y alcances. Cesación.

#### **Bolilla 20**

1. Partición hereditaria. Principios generales. Requisitos. Legitimación activa para solicitarla: ley sustantiva y ley adjetiva.  
Bienes que comprende. Oportunidad para promoverla. Prescripción de la acción. Modo de división y adjudicación de los bienes. Formas de partición: reglas propias de cada una.
2. Procedimiento de partición judicial. Diligencias previas: inventario, avalúo y retasa. Perito partidor: naturaleza de sus funciones y forma en que debe proceder. Cuenta particionaria. Liquidación del pasivo.
3. Naturaleza y efectos de la partición. Consecuencias. Evicción y vicios redhibitorios. Prescripción de las acciones respectivas. Reforma y nulidad de la partición. Acción revocatoria.
4. Partición por el ascendiente. Formas. Normas comunes y reglas particulares para la partición por donación y partición por testamento. Acciones de nulidad, rescisión y reducción.

---

#### **6. Metodología de la enseñanza**

La metodología a emplear se basa en una concepción constructivista del aprendizaje, donde el alumno construye sus propios conocimientos tanto en el aspecto cognitivo como en el práctico.

Los criterios metodológicos básicos para lograr los aprendizajes significativos estarán basados en el fomento de la reflexión y la deducción de conclusiones, a partir del análisis de la ley, la doctrina y la

jurisprudencia, confrontando opiniones y propiciando la autoevaluación a fin de favorecer un juicio crítico.

Se utilizarán los talleres jurídicos como estrategia para la resolución de casos, facilitando la transferencia de conocimientos y fomentando el respeto a la opinión del otro.

El docente es un facilitador del proceso. El aprendizaje participativo y reflexivo tiende a motivar al alumno a desarrollar su creatividad, fomentar la investigación y crear conciencia y compromiso social.

---

#### **7. Actividades y experiencias**

Para la adquisición, elaboración, asociación, fijación y transferencia de aprendizajes significativos, tanto en el aspecto teórico como práctico, la cátedra implementa: trabajos prácticos con apoyo jurisprudencial, cursos talleres, visitas a Tribunales, actividades de extensión universitaria, enfoque interdisciplinario con profesionales especializados, tareas de extensión.

---

#### **8. Criterios o sistemas de evaluación**

**EVALUACIÓN:** las evaluaciones parciales y finales se realizarán teniendo en cuenta la normativa vigente para la regularización y promoción.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se evaluará:

- Coherencia del marco teórico: pertinencia, relevancia y criterio en las respuestas.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados; rigor conceptual; empleo de vocabulario técnico; participación activa en clase.
- Transferencia del marco teórico y procedimientos utilizados en la resolución de casos prácticos.

##### **MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

- Diagnóstica.
- De Seguimiento.
- Evaluaciones Parciales.
- Exámenes finales.

##### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación del trabajo en clase.

- ❑ Evaluaciones teóricas y de resolución de casos prácticos por los estudiantes, asumiendo distintos roles dentro del caso planteado.
- ❑ Exposición de síntesis temáticas y novedades de la asignatura, por los alumnos.
- ❑ Control y seguimiento de proyectos de investigación que desarrolla el estudiante, o de síntesis monográfica que efectúa o de ponencias a jornadas o congresos científicos.

## 9. Bibliografía

### General (obligatoria)

- AZPIRI, Jorge Osvaldo: *Manual de derecho sucesorio*. Buenos Aires, Hammurabi, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Régimen de bienes en el matrimonio*. Buenos Aires, Hammurabi. 2002.
- BELLUSCIO, Augusto César. *Manual de derecho de familia*. Buenos Aires, Depalma, 1996.
- \_\_\_\_\_. *Derecho de Familia*. Tomos I, II y III. Buenos Aires, Depalma.
- BORDA, Guillermo: *Tratado de Derecho Civil*, 7ª edición actualizada. *Derecho de Familia* (2 Tomos), y *Derecho Sucesorio* (2 tomos). Buenos Aires, 1994.
- CÓRDOBA, Marcos; LEVY, Lea M.; SOLARI, Néstor E. y WAGMAISTER, Adriana: *Derecho Sucesorio* (3 Tomos). Buenos Aires, Universidad, 1991-1993.
- LOGOMARSINO, Carlos A.; SALERNO, Marcelo: *Enciclopedia de Derecho de familia*, Buenos Aires, Universidad, 1991. 3 Tomos.
- MAFFIA, Jorge: *Manual de Derecho sucesorio*, Tomos I y II. Depalma. Buenos Aires, 1988.
- MAZZINGHI, Jorge Adolfo: *Derecho de Familia*, T. I, II, y III. Buenos Aires, Depalma, 1996/97.
- MÉNDEZ COSTA, María Josefa y D'ANTONIO, Daniel Hugo: *Derecho de Familia*, T 1, 2 y 3. Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 2001.
- ZANNONI, Eduardo A.: *Derecho Civil. Derecho de Familia*. Tomos I y II. Buenos Aires, Astrea, 1997.
- \_\_\_\_\_. *Derecho de las sucesiones*. Tomos I y II. 4ª edición Buenos Aires. Astrea. 1.997.

### Especial (sugerida)

- ALBADEJO, Manuel: *Curso de Derecho Civil*. Barcelona, Bosch. 1.984.

- AGUIRRE, José Amado: *Divorcio. Reflexiones de un sacerdote*. Córdoba. Lerner. 1986.
- BELLUSCIO, Augusto César; ZANONI, Eduardo; KEMELMAJER DE CARLUCCI, A. *Responsabilidad Civil en el Derecho de Familia*, Buenos Aires, Hammurabi, 1983.
- BERGOGLIO, María Teresa; GROSSO Rodolfo Rolando: *La mediación en los tribunales de familia*. Córdoba. Alveroni. 1995.
- BERTOLDI DE FOURCADE, María Virginia: *Estado Civil*. Córdoba. Advocatus, 1998.
- CÁRDENAS, Eduardo José: *La Familia y el sistema judicial*, Buenos Aires, Emecé, 1988.
- CECCHINI, Francisco Carlos; SAUX, Eduardo Ignacio: *Daños entre cónyuges. Prejudicialidad y responsabilidad civil*, Rosario, Zeus, 1994.
- CRESPI, Jorge Eduardo: *La cosa juzgada en el Derecho de Familia*, Buenos Aires, Depalma, 1980.
- DUTTO, Ricardo: *Demanda de Exclusión del Hogar*, Rosario, 1993. Juris.
- "Derecho procesal de familia. Doctrina y jurisprudencia". *Revista de Derecho Procesal 2002-1*. Rubinzal Culzoni Editores. 2002.
- DÍAZ DE GUIJARRO, Enrique: *Tratado de derecho de familia*. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires. 1.953.
- GOYENA COPELLO, Héctor R.: *Curso de procedimiento sucesorio*. Buenos Aires, La Ley, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Tratado del Derecho de Sucesión*. Editorial L. L. Buenos Aires 1972.
- FERRER, Francisco M.: *Cuestiones de derecho civil; familia y sucesiones*, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 1979.
- FLEITAS ORTIZ DE ROZAS, Abel M.: *Derecho de familia. Método de enseñanza. Casos y otras variantes*, Buenos Aires, Astrea, 1994.
- FORNIELLES, Salvador: *Tratado de las sucesiones*. Buenos Aires. 1.958.
- HOFFT, Pedro F.: *Bioética y derechos humanos*, Buenos Aires, Depalma 1999.
- IRIBARNE, Héctor Pedro: *De los daños a la persona*, Buenos Aires, 1993.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aida: *Protección jurídica de la vivienda familiar*. Buenos Aires, Hammurabi, 1995.
- \_\_\_\_\_. *El derecho de familia y los nuevos paradigmas*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1999/2000.
- KIELMANOVICH, Jorge L.: *Procesos de familia. Principios generales. Adopción. Procesos de alimentos. Divorcio. Separación personal y nulidad de matrimonio. Declaración de*

*incapacidad e inhabilitación*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1998.

MAZZINGHI, Jorge A.: *El derecho de familia*, Ábaco, 1995/1999.

LLOVERAS, Nora. *Voz: Tenencia. Enciclopedia de Derecho de Familia*. T., III. Buenos Aires, 1994. Universidad.

MARTINEZ PAZ, Enrique: *Introducción al derecho de sucesión hereditaria*. Buenos Aires. Tea. 1.953.

MEDINA, Graciela: *Los homosexuales y el derecho a contraer matrimonio*, Rubinzal-Culzoni, 2001.

\_\_\_\_\_ *Proceso sucesorio* (2 Tomos), Santa Fe. Rubinzal-Culzoni, 1996.

MERMIER DE RAED, Lilia B.: *Familia, mitos y victimización*, Córdoba, Lerner, 1988.

MOSSET ITURRASPE, Jorge: *El valor de la vida humana*, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 1991.

PÉREZ LASALA, José Luis: *Derecho de sucesiones*, 2 tomos,. Buenos Aires, 1978. Depalma.

\_\_\_\_\_ *La liquidación de la sociedad conyugal por muerte y partición hereditaria*, Buenos Aires. 1.993. Depalma.

RÉBORA, Juan: *Derecho de la sucesión*, 2ª edición Buenos Aires. 1.952 / 1953.

SIMO SANTOJA: *Derecho sucesorio comparado*, Tecnos. Madrid. 1.968.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor: *Esquema histórico del Derecho Sucesorio*, Buenos Aires. La Ley. 1.971.

URIARTE, Jorge Alcides; CAMPOS, Alcira; GIMÉNEZ, Luis Alberto y otros: *Nuevos casos de derecho de familia*, Buenos Aires Universidad. 1996.

WEINBERG, Inés M.: *Convención sobre los derechos del niño*, Rubinzal-Culzoni, 2002.

\_\_\_\_\_ *Práctica del derecho de familia. Modelos de aplicación profesional explicados. Acciones de filiación. Tutela de Menores*, Buenos Aires, Astrea, 1994.

YUNGANO, Arturo R.: *Manual teórico práctico de derecho de familia*, Buenos Aires, Ed. Jurídicas, 1989.

### **Códigos civiles y comerciales anotados**

BELLUSCIO, César Augusto y otros: *Código Civil y leyes complementarias. Comentado, anotado y concordado*. Buenos Aires. Astrea, 1985. Varios tomos.

BUERES, Alberto J. y otros: *Código Civil y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial*. Buenos Aires. Editorial Hammurabi. 1995-1999. Varios tomos.

BUSO, Eduardo A.: *Código Civil anotado*. Buenos Aires. Editorial Ediar. 1958 T 1.

LLAMBIAS, Jorge Joaquín y otros: *Código Civil Anotado. Doctrina Jurisprudencia*. Director: Jorge Joaquín Llambías. Buenos Aires. Abeledo-Perrot, 1978. Varios Tomos.

SALAS, Acdeel Ernesto: *Código Civil y leyes complementarias. Anotado*. 2ª edición actualizada por Alberto Trigo Represas. Buenos Aires. Depalma, 1975. Varios Tomos.

### **Colecciones de jurisprudencia manuales**

- Fallos C.S.J.N.
- El derecho (E.D.)
- Revista de Jurisprudencia Argentina (J. A Lexis Nexis)
- Revista Jurídica Argentina La Ley (L. L.)
- Semanario Jurídico. Comercio y Justicia (Córdoba)

### **Bases de datos**

- Sistemas Argentino de Informática Jurídica (S.A.I.J.).
- Lexo de Editorial La Ley
- Sistema Justina de El Derecho
- Base de Datos de Jurisprudencia Argentina
- Fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar))
- Rubinzal Culzoni Editores. Jurisprudencia publicada en las Revistas de Derecho Privado y Comunitario.

### **Bibliografía especial por unidad temática**

#### **Primera unidad didáctica: El derecho de familia y las relaciones familiares en general.**

##### **Bolilla 1**

VARIOS AUTORES: "Alimentos 2001-1". en *Revista de Derecho Privado y Comunitario 2001-1*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2001-1.

BERTOLDI DE FOURCADE, María V.; FERREYRA DE DE LA RÚA, Angelina: *Régimen procesal de fuero de familia. Principios generales del proceso de familia y un análisis del sistema vigente en la provincia de Córdoba*, Buenos Aires, Depalma, 1999.

- BOSSERT, Gustavo A.: *Régimen Jurídico de los alimentos. Cónyuges hijos menores y parientes. Aspectos sustanciales y procesales*, Buenos Aires, Astrea, 1993.
- CAIMMI, Luis A.; DESIMONE, Guillermo P.: *Los delitos de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar e insolvencia alimentaria fraudulenta*, Buenos Aires, Depalma, 1997.
- D'ERAMO, María R.; MUJICA Peralta, Ana M.: *Incumplimiento alimentario de los padres*, Rosario, Jurisprudencia, 1999.
- Daños en las relaciones de familia 2001-2 "Daños en las relaciones de familia 2001-2" Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2001.
- DUITO, Ricardo: *Juicio por incumplimiento alimentario*, Rosario, Jurisprudencia, 2000.
- ESCRIBANO, Carlos; ESCRIBANO, Raúl E.: *Alimentos entre cónyuges*, Buenos Aires, Astrea, 1984.
- FANZOLATO, Eduardo: *Alimentos y reparaciones en la separación y en el divorcio*, Depalma, 1993.
- FERREIRA, Graciela B.: *Hombres violentos. Mujeres maltratadas*. Buenos Aires, Sudamérica, 1992.
- GHERSI, Carlos A.: *Cuantificación económica de los alimentos*, Buenos Aires, Astrea 2000.
- GROSSMAN, Cecilia, MARTÍNEZ ALCORTA: *Familia Ensamblada. Nuevas uniones de hecho después del divorcio. Ley y creencias. Problemas y soluciones legales*. Editorial Universidad. 1.999.
- LAJE ANAYA, Justo: *Delitos contra la familia*, Córdoba. Advocatus, 1997.
- LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.: *Alimentos* (Digesto práctico de La Ley) Buenos Aires, La Ley, 2001.
- NOVELLINO, Norberto J.: "Protección legal contra el maltrato del grupo familiar". Normas del Código Civil. Ley nacional 24.417. Ley provincial 11.173 (Buenos Aires). Ley provincial 11.243. Comentario. Doctrina. Jurisprudencia. Modelos de escritos. Buenos Aires, Vera Arévalo, 1995.
- ROMERO, José A.: *Delitos contra la familia*, Córdoba. Mediterránea, 2001.
- STILERMAN, Marta N.: *Menores; tenencia, régimen de visitas*, Buenos Aires, Universidad, 1991.
- VENTURA, Adrián R.; STILERMAN, Marta N.: *Alimentos*, Buenos Aires, El Foro, 1989.
- YANIERI, Alcira A.: *Mediación en el divorcio. Alimentos y Régimen de Visitas*. Juris. 1994.

### **Segunda unidad didáctica: Derecho matrimonial**

### **Bolillas 2, 3 y 4**

- AGUIRRE, José A. y FANZOLATO, Eduardo I.: *Matrimonio civil y matrimonio canónico*, Córdoba. Lerner, 1996.
- AMUCHÁSTEGUI KEEN, José A.: *Bien de familia*, Buenos Aires, Abeledo, 1954.
- ARBOLEDA VALENCIA, Hernán: *Derecho matrimonial eclesiástico*, Bogotá. Temis, 1970.
- BARBERO, Omar U.: *El derecho de habitación del cónyuge supérstite*, Buenos Aires, Astrea, 1977.
- INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA NOTARIAL. *Estudios sobre la validez del asentimiento general anticipado*, Buenos Aires, Col. de Escribanos, 1974.
- CAFFERATA, José I.: *Seguridad social y vivienda digna. La propiedad única inembargable*, Córdoba, Alveroni, 1996.
- \_\_\_\_\_ *Persona, Familia y Educación en la Constitución de Córdoba*. Alveroni. Córdoba 1994.
- CORFIATI, Rubén O.: *Bien de familia". Antecedentes históricos y comparados*, Buenos Aires, Némesis, 2000.
- D' ANTONIO, Daniel H.: *Régimen legal del matrimonio civil, Ley 23.515*, Santa Fe, 1987. Rubinzal Culzoni.
- DE LA TORRE, Esteban S.: *El asentimiento conyugal*, Córdoba. Alveroni, 1999.
- FANZOLATO, Eduardo I.: *El asentimiento conyugal*, Córdoba . 1986.
- GUASTAVINO, Elias P.: *Derecho de familia patrimonial. Bien de familia*, Santa Fe. Rubinzal-Culzoni, 1984.
- JUNYENT BAS, Francisco y MUIÑO, Orlando M.: *Vivienda única. Inconstitucionalidad de las normas que declaran su inembargabilidad (inejecutabilidad o inmunidad de ejecución)*. Córdoba. Advocatus. 1995.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aida: *Protección jurídica de la vivienda familiar*. Buenos Aires. Hammurabi. 1.995.
- LÓPEZ DEL CARRIL, Julio J.: *Régimen del matrimonio, separación personal y divorcio. Ley 23.515*. Buenos Aires, 1989. Depalma.
- MENDEZ COSTA, María J.: *Régimen legal del matrimonio civil. Ley 23.515*. Santa Fe. 1987. Rubinzal Culzoni.
- \_\_\_\_\_ *Visión Jurisprudencial de la Sociedad Conyugal*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1998.
- NOVELLINO, José N.: *Bien de familia*, Nova test, 2001.
- PELOSI, Carlos A.: *Cuestiones relativas al consentimiento. Artículo 1277 del Código Civil*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1969.

- SAMBRIZZI, Eduardo A.: *Impedimentos matrimoniales*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1994.
- VAZQUEZ, Humberto; LLOVERAS DE RESK, María Emilia (Coordinadores) y otros: *Derecho patrimonial de la familia*, Córdoba. Alveroni 2000.
- VENICA, Oscar H.: *Inembargabilidad de la vivienda única*, Córdoba, Lerner, 1992.
- VIDAL TANQUINI, Carlos H.: *Matrimonio Civil*, Buenos Aires, Astrea, 2000.

#### **Bolilla 5. Vicisitudes del matrimonio**

- ALLENDE, Guillermo L.: *El divorcio vincular; derecho canónico y derecho civil*, Buenos Aires, Zavalia, 1976.
- BARBERO, Omar U.: *Daños y perjuicios derivados del divorcio*, Buenos Aires, Astrea, 1977.
- CECCHINI, Francisco C.; SAUX Edgardo I.: *Divorcio. Prejudicialidad y responsabilidad civil por daños entre cónyuges*, Rosario, Zeus, 1991.
- DUTTO, Ricardo J.: *Divorcio y Separación personal*. Rosario. Juris. 1996.
- FERRER, Francisco A. M.: *Daños resarcibles en el divorcio*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.
- GORVEIN, Nilda S.: *Divorcio y mediación. Construyendo nuevos modelos de intervención en mediación familiar*. Córdoba. Lerner, 1996.
- HAYNES, John M. y HAYNES, Gretchen L.: *La mediación en el divorcio. Estrategias para negociaciones familiares exitosas basadas en casos reales*. Buenos Aires, Granica, 1997.
- D'ANTONIO, Daniel H.: *Visión jurisprudencial de la separación personal y el divorcio vincular*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1998.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída: *Separación de hecho entre cónyuges*. Astrea. 1.978.
- LAGOMARSINO, Carlos A.; URIARTE, Jorge A.: *Separación personal y Divorcio*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1997.
- MIZRAHI, Mauricio L.: *Familia, matrimonio y divorcio. Divorcios causado e incausados. Acuerdos conyugales. Liquidación de bienes. Daños y perjuicios en el divorcio. Alimentos. Guarda de los hijos. Derechos del niño- aspectos procesales. Comunicación paterno-filial. Operatividad de los tratados internacionales*, Buenos Aires, Astrea, 1998.
- NOVELLINO, Norberto J.: *El desvinculo matrimonial y sus procesos*, Ediciones jurídicas de Cuyo, 1997.

- NOWINSKI, Elsa A.: *Efectos patrimoniales del Divorcio vincular*. La Plata. Platense, 1998.
- ORTIZ DE ROZAS, Abel Fleitas; ROVEDA, Eduardo: *Régimen de bienes del matrimonio*. L.L. 2001.
- PÉREZ LAZALA, José L.: *Liquidación de la Sociedad Conyugal por muerte y partición hereditaria*, Buenos Aires, Depalma, 1993.
- SAMBRIZZI, Eduardo A.: *Separación y divorcio*, Buenos Aires, Abeledo Perrot. 1999.
- STILERMAN, Marta y DE LEÓN, María T.: *Divorcio. Causales objetivas*, Buenos Aires, Universidad, 1994.

#### **Bolilla 6**

- BOSSERT, Gustavo: *Régimen jurídico del concubinato*, Astrea, 1999.
- GARCIALAZO, Oscar; FUSTER, Sergio L.: *Desocupación de la vivienda en el concubinato*, Rosario, Fas, 1998.

#### **Tercera unidad didáctica: Derecho de la filiación, de la patria potestad y tutela de menores.**

#### **Bolillas 7, 8, 9 y 10**

- ARIAS DE ROCHIETTO, Catalina E.: *La Adopción*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.
- AZPIRI, Jorge O.: *Juicios de filiación y Patria potestad*. Buenos Aires, Hammurabi, 2001.
- BELLUSCIO, Augusto C.: *Ley de adopción 24.779*. Buenos Aires, Depalma. 1997.
- BOSSERT, Gustavo A.; ZANNONI, Eduardo A.: *Régimen legal de filiación y patria potestad*. Buenos Aires, Depalma. 1986.
- CÓRDOBA, Eduardo E.: *Derecho de Menores*. Córdoba. Lerner, 1984.
- D'ANTONIO, Daniel H.: *Derecho de Menores*. Buenos Aires, Depalma, 1986.
- \_\_\_\_\_. *Régimen legal de la adopción. Ley 24.779*, Santa Fe.
- DI LELLA, Pedro: *Paternidad y pruebas biológicas*. Buenos Aires, Depalma, 1997.
- FANZOLATO, Eduardo: *La filiación adoptiva*. Córdoba. Advocatus, 1998.
- FONTEMACHI, María A.: *La Práctica en Adopción. Aspectos interdisciplinarios*. Ediciones jurídicas de Cuyo, 2000.
- GROSMAN, Cecilia P.; MESTERMAN, Silvia: *Maltrato al menor*. Buenos Aires, Universidad, 1998.

- HERNÁNDEZ, Lidia B. y UGARTE, Luis A. y URIARTE, Jorge A.: *Juicio de Adopción. Ley 24.779*. Buenos Aires, Hammurabi, 1998.
- LOYARTE, Dolores; ROTONDA, Adriana: *Procreación humana artificial: un desafío bioético*. Buenos Aires, Depalma, 1995.
- LLOVERAS, Nora: *La adopción*. Buenos Aires, Depalma, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Nuevo régimen de adopción*, Buenos Aires, Depalma, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Patria Potestad y filiación*, Buenos Aires, Depalma, 1986.
- LÓPEZ DEL CARRIL, Julio J.: *Patria potestad, tutela y curatela*, Buenos Aires, Depalma, 1993.
- \_\_\_\_\_. *La filiación y la Ley 23.264*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1987.
- \_\_\_\_\_. *Patria potestad, tutela y curatela*. Buenos Aires, Depalma, 1993.
- MAGIONE, Mirta; CÓRDOBA, Eduardo; VIÑAS, Raúl; RAFFO, Héctor; D'ANTONIO, Daniel y otros: *Derecho de Menores*. Rosario, Juris, 1992.
- MAKIANICH DE BASSET, Lidia: *Derecho de visitas*. Buenos Aires, Hammurabi, 2001.
- MARTINEZ, Víctor H.: *La tutela en el derecho civil argentino*. Córdoba, Advocatus, 1997.
- MAZZOTA, Guillermo Cejas: *Identificación por ADN*. Ediciones jurídicas de Cuyo, 2000.
- MEDINA, Graciela: *La adopción*. Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 1998.
- MÉNDEZ COSTA, María J.: *Bienes de los hijos menores*. Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 1987.
- \_\_\_\_\_. *Visión jurisprudencial de la filiación*. Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1997.
- MOSSET ITURRASPE, Jorge; D'ANTONIO, Daniel H. y NOVELLINO, Norberto J.: *Responsabilidad de los padres, tutores y guardadores*. Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1998.
- NOVELLINO, Norberto J.: *Maltrato y delito de menores y contra menores*. Buenos Aires, Pensamiento jurídico, 1992.
- SAJÓN, Rafael; BERNARD, María A. y ÁLVAREZ, José A.: *Derecho de Menores*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1995.
- SOTO LAMADRID, Miguel Á.: *Biogenética, filiación y delito*. Buenos Aires, Astrea, 1990.
- STILERMAN, Marta N.: *Menores Tenencia. Régimen de visitas*. Editorial Universidad, 2001.
- STILERMAN, Marta N. y SEPLIARSKY, Silvia E.: *Adopción, Integración Familiar*. Buenos Aires, Editorial Universidad, 1999.

- VERRUNO, Luis y HAAS, Emilio J.C.: *Manual para la investigación de la filiación*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1985.

#### **Cuarta unidad didáctica: La sucesión mortis causa, legítima y testamentaria**

##### **Bolilla 11, 12, 13, 14, 15 y 16**

- FASSI, Santiago C.: *Tratado de los Testamentos*. Buenos Aires, Astrea, 1971.
- BARBERO, Omar U.: *El derecho de habitación del cónyuge superviviente*. Buenos Aires, Astrea, 1977.
- BELLUSCIO, Augusto C.: *Vocación sucesoria*. Depalma, Buenos Aires, 1975.
- BETTINI, Antonio B.: *Fundamentos del derecho sucesorio*. L.L. 125- 918.
- CAFFERATA, José, I.: *Legítima y sucesión intestada*, Astrea. Buenos Aires, 1982
- HERNÁNDEZ, Lidia B. Y UGARTE, Luis A.: *Sucesión del Cónyuge*. Buenos Aires, Editorial Universidad, 1996.
- GLIKIN, Leonardo J.: *Pensar la herencia*. Buenos Aires, Emecé, 1995.
- PÉREZ LASALA, José L. y NASISI, Jorge A.: *Liquidación de la sociedad conyugal por muerte y partición hereditaria*. Buenos Aires, Depalma, 1993.
- PÉREZ LAZALA, José L.; MEDINA, Graciela: *Acciones Judiciales en el Derecho Sucesorio*. Buenos Aires, Depalma, 1992.
- VARIOS AUTORES: "Sucesión intestada". Número especial de *Lexis Nexis. Jurisprudencia Argentina*, Octubre de 2001.
- VARIOS AUTORES: "Sucesiones 2000-2". Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni 2000 (Revista de Derecho Privado y Comunitario).
- ZANONI, Eduardo A.; FERRER, Francisco A. M.; ROLANDO, Carlos H.: *Derecho de familia*. Santa fe, Rubinzal-Culzoni, 1991.

#### **Quinta unidad didáctica: Los interesados frente a la sucesión**

##### **Bolillas 17, 18, 19 y 20**

- ALFERILLO, Pascual: *Administración de la Sucesión*. Mendoza. Ediciones jurídicas de Cuyo, 1999.
- FERRER, Francisco A.: *Los acreedores del heredero y la sucesión*. Abeledo Perrot, 1992.
- CAFFERATA, José I.: *Comunidad hereditaria e indivisión hereditaria*. Lerner, Córdoba, 1984.
- GOYENA COPELLO, Héctor: *Procedimiento sucesorio*. 6° Edición. Buenos Aires, Astrea, 1993.

GOYENA COPELLO, Héctor: *Tratado del Derecho de Sucesión*. Buenos Aires, La ley, 1998.

GUASTAVINO, Elías: *Pactos sobre herencias futuras*. Buenos Aires, Ediar, 1968.

MEDINA, Graciela: *Proceso Sucesorio*. T. I y II. Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 1996.

PÉREZ LASALA, José Luis; MEDINA Graciela: *Acciones judiciales en el derecho sucesorio*. Buenos Aires, Depalma, 1992.